

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:, CAMBIO
DEL VALOR NOMINAL DE ACCIONES Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE **SOCIEDAD
PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**-----
CANTON T I A:- US \$ 588,784.00-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, veinte de octubre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno de este Cantón, comparece el señor WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, por los derechos que representa de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, en su calidad de Gerente y representante legal, cuyo nombramiento se insertará como documento habilitante, ecuatoriano, casado, ejecutivo, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, el mismo que viene a celebrar esta Escritura Pública de Aumento de Capital, cambio del valor nominal de acciones y Reforma de Estatutos Sociales de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una por la cual conste el Aumento de Capital cambio del valor nominal de acciones y Reforma del Estatuto Social de la **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, por los derechos que representa de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, en su calidad de Gerente, y representante legal.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- UNO)** La **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, se constituyó con un capital de doscientos mil sucres mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el día trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos.- **DOS**) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto (s) de este Cantón, el día ocho de diciembre del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día treinta de diciembre del año dos mil cinco, aumentó su capital social a un millón cuarenta y tres mil doscientos dieciséis dólares norteamericanos. **TRES**), en sesión celebrada el quince de septiembre del dos mil catorce, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resolvió: a) Aumentar el Capital Suscrito; b) transformar el valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar cada una de las acciones; y, c) Reformar el Estatuto de la Sociedad.- **TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y conforme a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el quince de septiembre del dos mil catorce, el compareciente, por los derechos que representa de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, hace las siguientes declaraciones: **UNO**; Que se aumente el Capital Suscrito de un millón cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América a un millón seiscientos treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; es decir, se hace un incremento de Quinientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro dólares de América; Las acciones que poseen los accionistas en el nuevo capital suscrito es el siguiente:- El señor **WALTER CEDEÑO GRACIA**, por sus propios derechos, con seiscientos cincuenta y tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI**, por sus propios derechos, doscientos cuarenta y cinco mil



SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.

Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna
Telf: 2326456 - 2329404

Guayaquil, 23 de Agosto del 2010

WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, celebrada el día de HOY, resolvió reelegirlo a Ud., como **GERENTE** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes que le señalen la Ley y los Estatutos Sociales.

En tal virtud, le corresponderá a usted, la administración y representación legal y judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual conforme consta en el Art. 20 de sus estatutos sociales en la escritura pública de Aumento de Capital, cambio de Denominación, Transformación y Reforma Integral de los Estatutos de la compañía, el 1ero de Junio de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil en veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Muy atentamente,

PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento
De GERENTE, para el que he sido reelegido.-
Guayaquil, 23 de Agosto del 2010

WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
C.I. 0901909218

NUMERO DE REPERTORIO: 41.670
FECHA DE REPERTORIO: 24/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía "SOCIEDAD
PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A., a favor de WALTER
WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, a foja 88.910, Registro Mercantil
número 16.088.

ORDEN: 41670



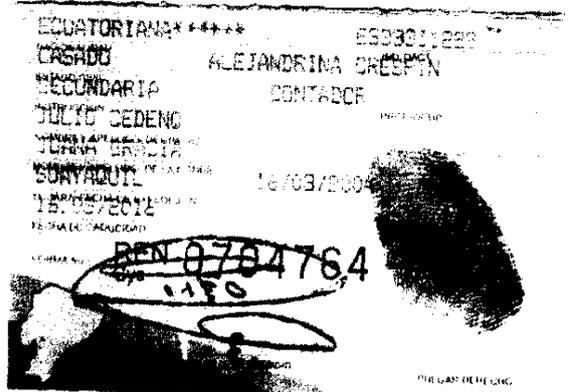
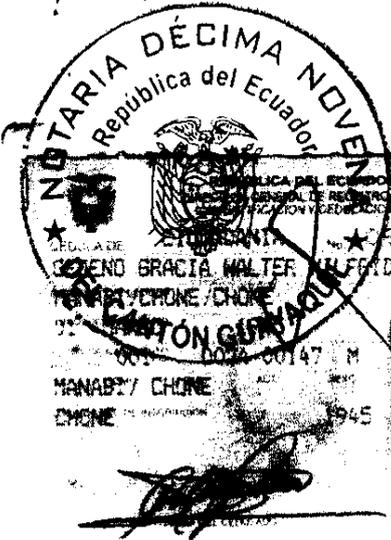
REGISTRO
MERCANTIL

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

006 - 0060 **0901909218**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO GRACIA WALTER WILFRIDO

| | | |
|-------------|--------------------|------|
| GUAYAS | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | LA | |
| SAMBORONDON | PUNTILLA(SATELITE) | 0 |
| CANTÓN | PARRISOLA | ZONA |

Alexander...
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990584028001
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO GRACIA WALTER WILFRIDO
CONTADOR: LARA VIVAS JUANA MERCY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 13/05/1982
FEC. INSCRIPCION: 13/09/1982 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Número: 231
Intersección: ALBERTO REYNA. Conjunto: BAHÍA Edificio: JOAQUIN ARIAS Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación:
DIAGONAL A LA IGLESIA SAN ALEJO Teléfono Trabajo: 042326456 Teléfono Trabajo: 042329404 Teléfono Trabajo:
042532614 Fax: 042327751 Celular: 0994500250 Email: info@milatex.com.ec Web: WWW.MILATEX.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

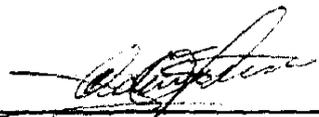
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

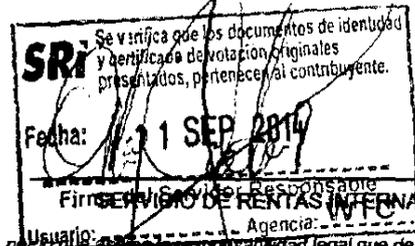
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

Abogado **Luis Orley**
ABIERTOS DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo tanto asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/09/2014 15:28:57

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990584028001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/05/1992

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Número: 231 Intersección: ALBERTO REYNA. Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA SAN ALEJO Conjunto: BAHIA Edificio: JOAQUIN ARIAS Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 042326456 Telefono Trabajo: 042329404 Telefono Trabajo: 042532614 Fax: 042327751 Celular: 0994500250 Email: info@milatex.com.ec Web: WWW.MILATEX.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 09/03/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

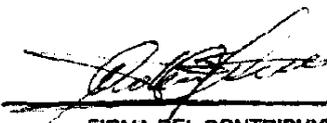
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

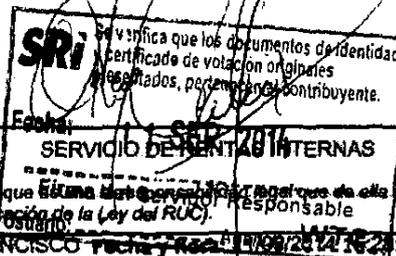
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS NAVIDEÑOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Barrio: BAHIA Calle: ELOY ALFARO Número: 231 Intersección: ALBERTO REYNA - A. CALDERON Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA SAN ALEJO Conjunto: BAHIA Edificio: JOAQUIN ARIAS Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 042328456 Telefono Trabajo: 042329404 Telefono Trabajo: 042532614 Fax: 042327751 Email: info@milatex.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


Se verifica que los documentos de identidad, certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 15/03/2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Ejemplar con valor de garantía que de ella se responsabiliza
Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO PACHECO Fecha y hora: 15/03/2010 16:23:57

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que solicito que se emita un certificado de garantía que de ella se responsabiliza (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



0990584028001

SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA MILATEX FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UTILES ESCOLARES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUCES PARA ARBOLES DE NAVIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MANABI Número: 518-520 Intersección: CORONEL - CHIMBORAZO Referencia: DIAGONAL A ALMACENES FABICSA Conjunto: BAHIA HUAYNACAPAC Telefono Trabajo: 042326456 Email: info@milatex.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA MTX FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUEGOS DE LUCES PARA ARBOLES DE NAVIDAD
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UTILES ESCOLARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MANABI Número: 514-516 Intersección: CORONEL - CHIMBORAZO Referencia: DIAGONAL A ALMACENES FABICSA Telefono Trabajo: 042414353 Email: info@milatex.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Delegado Roberto Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Se verificó la autenticidad de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 11 SEP 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: WTC Agencia: WTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2014 15:28:57

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990584028001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FABICSA **FEC. CIERRE:** 11/08/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

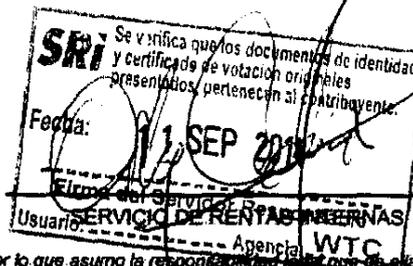
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUEGOS DE LUCES PARA ARBOLES DE NAVIDAD
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS INCLUIDAS BICICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: FEBRES CORDERO Número: 220 Intersección: ELOY ALFARO - CHILE Referencia: FRENTE AÑ CENTRO COMERCIAL ALFAMIL Email: info@milatex.com.ec

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

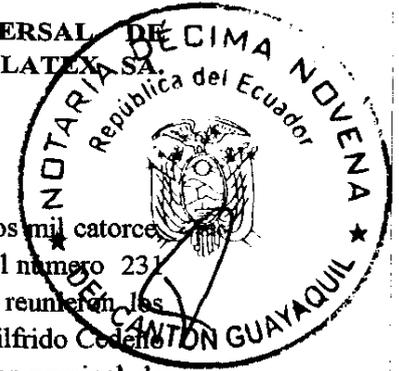

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/08/2014 15:28:57

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.



En la ciudad de Guayaquil, a los 10h30 del día quince de Septiembre del año dos mil catorce, en el local de la Compañía, ubicada en el primer piso del inmueble signado con el número 231 de la calle Eloy Alfaro intersección con Alberto Reyna, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la Sociedad Predial y Mercantil Milatex S.A., a saber: a) Walter Wilfrido Cedeño Gracia propietario de 10.452.160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. b) Helga Karina Cedeño Crespín, propietaria de 3.919.560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. c) Walter Humberto Cedeño Crespín propietario de 3.919.560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. d) Patricio Xavier Cedeño Crespín propietario de 3.919.560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; y, e) Fabian Roberto Cedeño Crespín, propietario de 3.919.560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, con el objeto de tratar:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE LA REINVERSION DE UTILIDADES DEL AÑO 2013, CAMBIO EN EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA;

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LO ANTERIOR.

Preside la reunión el señor Patricio Xavier Cedeño Crespín, Presidente de la Sociedad y actúa como secretario el señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia, Gerente de la compañía; el Presidente interroga a los asistentes si es el deseo de ellos reunirse en junta general, extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos anteriormente fijados como el orden del día, habiendo recibido respuesta unánime y afirmativa, solicita que por secretaría se proceda al alistamiento de los accionistas presentes, hecha, queda autorizado con su firma y la del Secretario y como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, declara instalada y abierta la junta general y dispone que se proceda a **conocer y resolver sobre el primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el accionista Walter Wilfrido Cedeño Gracia quien expresa: "Que de acuerdo a los resultados positivos generados en la actividad ordinaria del negocio de la compañía y considerando que el inciso segundo del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan las utilidades que se obtengan y efectúen el correspondiente aumento de capital, podrán beneficiarse con la reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta dejándose en claro que este beneficio se concederá siempre y cuando el aumento de capital realizado en base de la reinversión de las utilidades se efectúe hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio impositivo posterior al que se generaron las utilidades motivo de la reinversión, y teniendo la SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A. utilidades líquidas y realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (US\$588.784,00), estima conveniente que se efectúe dicho aumento de capital reinvertiendo dichas utilidades y de esta manera acogerse la sociedad

al beneficio que nos ofrece la ley y que en tal virtud se deberán emitir nuevas acciones las cuales serán asignadas a cada uno de los accionistas en proporción a las que en la actualidad poseen"; Además expone la necesidad de emitir nuevas acciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada acción. Puesta en conocimiento de los asistentes la moción presentada por el accionista Walter Wilfrido Cedeño Gracia a la junta general extraordinaria y universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar:



PRIMERO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$588.784.00), el que se pagará en su totalidad mediante la reinversión de la totalidad de las utilidades de la sociedad durante el ejercicio económico del año dos mil trece acogiéndose a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

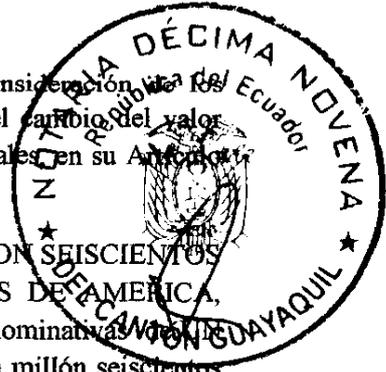
Cantidad que sumada al capital actual que es de US\$ 1.045.216.00 dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un capital suscrito por US\$1.634.000.00 de los Estados Unidos de América;

Además la junta general extraordinaria y universal por unanimidad **RESUELVE** emitir nuevas acciones de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada acción.

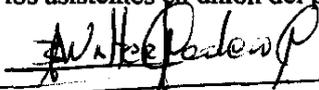
Por consiguiente el capital suscrito de US\$ 1.634.000.00 dividido en 1.634.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

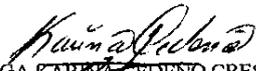
| ACCIONISTA | NUMERO DE ACCIONES | VALOR US\$ |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA | 653.600 | 653.600.00 |
| HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIN | 245.100 | 245.100.00 |
| WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN | 245.100 | 245.100.00 |
| PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN | 245.100 | 245.100.00 |
| FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN | 245.100 | 245.100.00 |
| TOTAL | 1.634.000 | 1.634.000 |

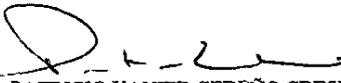
Acto seguido el accionista Patricio Xavier Cedeño Crespín pone en consideración de los asistentes que como consecuencia del Aumento de Capital acordado, y del cambio del valor nominal de las acciones, se debe proceder a la reforma de los estatutos sociales en su Artículo Cuarto el que en lo sucesivo dirá así:



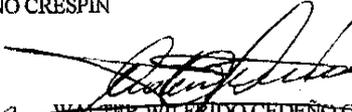
ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón seiscientos treinta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al un millón seiscientos treinta y cuatro mil inclusive. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y la junta general extraordinaria universal, por unanimidad acordó autorizar al gerente y Representante Legal de la Sociedad, Señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia, para que eleve a escritura pública lo aquí acordado y realice todos los trámites pertinentes y obtener su inscripción en el pertinente registro y de igual manera se autorizó al secretario de la junta para que confiera al representante legal de la sociedad, para los fines antes indicados, copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, que fue leída, se la aprobó en todas sus partes y sin modificación alguna, por lo que siendo las once horas quince minutos, se levantó la reunión firmando en señal de conformidad con lo acordado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, todos los asistentes en unión del presidente de la junta y secretario que certifica.-

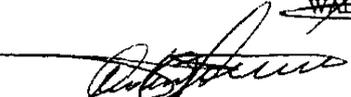

WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN

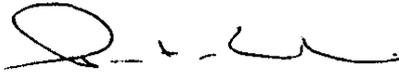

HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIN


PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN


FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN

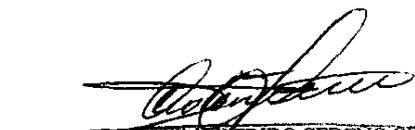

WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA

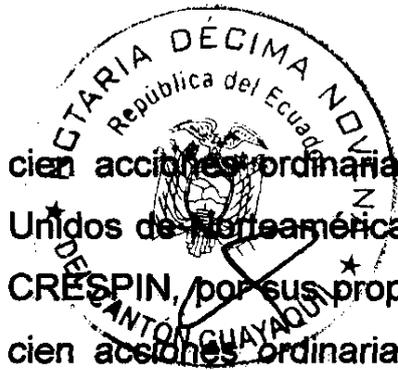

WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
GERENTE - SECRETARIO


PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN
PRESIDENTE

Guayaquil, 15 de septiembre del 2014

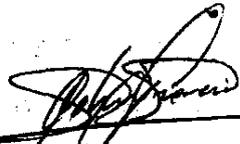
CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta inserta en el libro de acta de juntas generales de mi representada a la cual me remito en el caso de ser necesario.


WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

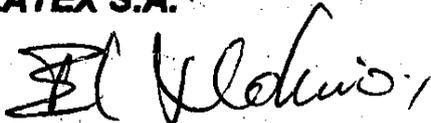


cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señora HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI, por sus propios derechos, doscientos cuarenta y cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI, por sus propios derechos, doscientos cuarenta y cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, señor FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI, por sus propios derechos, doscientos cuarenta y cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **DOS**; Que se transforme el valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar cada una de las acciones; **TRES**: Que se reforme el Estatuto Social, según consta en el acta de la sesión ya mencionada; **CUATRO**: Que, además declara bajo juramento que se encuentra acreditada la correcta integración del Capital; **CINCO**: Que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones; y, **SEIS**: Que la nacionalidad de los suscriptores es Ecuatoriana.- **CUARTO**:- Por unanimidad los accionistas de la Compañía, deciden en reformar el estatuto de la misma, por el que se determina a continuación:- Artículo Cuarto:- **CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL AUTORIZADO**.- El Capital suscrito de la Compañía es de un millón seiscientos treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos un millón seiscientos treinta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.- Las acciones estarán numeradas del cero cero al un millón seiscientos treinta y cuatro mil, inclusive.- cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado **DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se adjuntan como tales: Copia del Nombramiento de Gerente inscrito en el Registro Mercantil, a favor del compareciente; y, Copia Certificada del Acta de la Junta General Universal de

Accionistas de **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**,
celebrada el quince de septiembre del dos mil catorce.- Agregue
usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la
validez de la presente Escritura Pública.- f) Abogada Myriam Nieto
Ortiz, Registro del Colegio de Abogados del Guayas, número Nueve
mil ochocientos treinta y seis.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Se agregan al Registro,
formando parte integrante de esta escritura los documentos de Ley.-
Yo, el Notario, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz,
de principio a fin toda esta escritura pública al compareciente, éste la
aprueba y la suscribe, conmigo, el Notario, en un solo acto de todo lo
cual Doy Fe.-

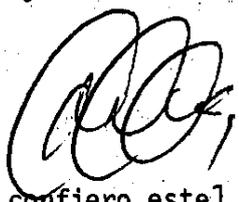
(f).- 

p. **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**

Sr. **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA** 

Gerente

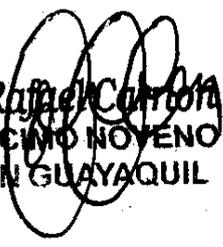
CC# 090190921-8

RUC# 0990584028001 

SE OTROGO ANTE MI, en fe de ello confiero este]

TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil,
mismo día de su otorgamiento.-




Ab. Nelson Rafael Carrón
NOTARIO DÉCIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.497
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SOCIEDAD PREDIAL Y MERCANTIL MILATEX S.A.**, de fojas **110.225 a 110.243**, Registro Mercantil número **4.700**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54497

•••••

•••••

•••••

•••••

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUIL
RECIBIDO

02 DIC 2014 ^{HORA:} 12:30

Receptor:

Firma: *Michelle*